LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2011
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"REFACCIÓN Y REPARACIÓN DEL HANGAR DE LAS FF.AA PARA USO DE LA POLICIA NACIONAL – PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil once**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución del Ministerio del Interior N° 329 de fecha 18 de noviembre de 2011, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2011, PARA LA REFACCIÓN Y REPARACIÓN DEL HANGAR DE LAS FF.AA PARA USO DE LA POLICIA NACIONAL - PLURIANUAL"; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en los Datos de la Licitación (DDL), especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y la respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior-Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día viernes 16 de diciembre del año dos mil once según consta en el Acta de Apertura de Sobres, con la participación de los siguientes oferentes:

1) MULTIOBRA S.R.L., monto total ofertado **G. 509.000.000.-** (Guaraníes quinientos nueve millones); **2) YATYTA S.A.**, monto total ofertado **G. 510.000.000.-** (Guaraníes quinientos diez millones).

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; en el P.B.C., Sección I: Instrucciones a los Oferentes (IAO), Sección II: Datos de la Licitación, Sección III: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Sección IV: Formularios de la Oferta, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial: **a)** Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a los Oferentes; **b)** Formulario de Presentación de Oferta, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; **c)** Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, conforme con lo requerido en el Sección IV, Formulario 1.8 del P.B.C.; **d)** Presentación del Formulario de lista

de cantidades, precios unitarios y totales, el cual deberá estar debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; **e)** Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.

De la verificación realizada surge el siguiente detalle:
1) La firma **MULTIOBRA S.R.L "CUMPLE"** sustancialmente con los requerimientos mencionados más arriba, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y

2) Igualmente la firma **MULTIOBRA S.R.L "CUMPLE"** sustancialmente con los requerimientos mencionados, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

3.2 <u>Suministro de Documentación de Carácter Formal:</u> efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de las ofertas en lo referente al cumplimiento de Documentación de Carácter Formal, surgiendo el siguiente detalle:

Se ha procedido a solicitar a la firma MULTIOBRA S.R.L. documentaciones que acrediten lo solicitado en la Sección II. Datos de la Licitación, IAO 11.1(e), cláusula d) que dice: "Declaración jurada y Constancia escrita de la máxima autoridad institucional de Instituciones o Entes públicos, en la que consta que, i) el oferente no ha incurrido en incumplimiento de Contratos anteriores con la Institución, y i.i) que el oferente, estando actualmente ejecutando Contratos de Obras con Instituciones públicas, no se encuentra con atrasos en el cumplimiento de los plazos contractuales, por causas imputables al oferente", y IAO 11.1(f) clausula 3) que dice "Referencia certificada satisfactoria expedida, por un Banco de plaza, para que el Ministerio del Interior pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación", mediante Nota D.U.O.C. N° 1479/2011. La misma remitió los documentos solicitados en el plazo establecido, por lo que se constata que la firma mencionada precedentemente "CUMPLE" con este requisito.

En cuanto a la firma **YATYTA S.A.**, se le ha solicitado documentaciones de la **Sección II, IAO 11.1(e), clausula d)** que dice "Declaración jurada y Constancia escrita de la máxima autoridad institucional de Instituciones o Entes públicos, en la que consta que, i) el oferente no ha incurrido en incumplimiento de Contratos anteriores con la Institución, y i.i) que el oferente, estando actualmente ejecutando Contratos de Obras con Instituciones públicas, no se encuentra con atrasos en el cumplimiento de los plazos contractuales, por causas imputables al oferente", **IAO 11.1(e), clausula g)** que dice "Análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, con indicación de la procedencia de los materiales de construcción", **IAO 11.1(e), clausula h) "**El desglose de los rubros deberá incluir también todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro", **IAO 11.1(f), clausula 4)** que dice "Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas" y **IAO 11.1(f), clausula 6)**
Que dice "EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos y diseños durante el periodo de ejecución solicitado por la convocante", mediante Nota D.U.O.C. N° 1478/2011. La misma no ha remitido los documentos mencionados, por lo que se concluye que **"NO CUMPLE"** con los requisitos de carácter formal.
Por tanto, conforme a los argumentos esgrimidos, el Comité de Evaluación recomienda descalificar a las firma **YATYTA S.A.**

4.- <u>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</u>

La oferta que supera la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior es la siguiente:

1) **MULTIOBRA S.R.L. Gs.509.000.000.-**

Seguidamente se procede al análisis pormenorizado de la oferta, de acuerdo a los siguientes criterios:

4.1.- CRITERIOS TÉCNICOS:

Se procede a la evaluación de la oferta, a fin de comprobar que cumpla con las Especificaciones Técnicas, y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Verificadas las documentaciones solicitadas en el PBC, y de acuerdo al análisis de cumplimiento de Especificaciones Técnicas según MEMORANDUM "DISUFO Nº 061 de fecha 19 de diciembre de 2011 de la Dirección de Supervisión y Fiscalización de Obras, que dice "Es parecer de esta Dirección que la firma MULTIOBRA S.R.L, ha realizado trabajos de envergadura considerable y cumple con los requisitos técnicos solicitados, y se recomienda esta firma, al Comité de Evaluación la adjudicación de los trabajos requeridos por presentar la oferta más baja".

Por tanto la firma **MULTIOBRA S.R.L "CUMPLE"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas respectivas.

4.2.- SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual del oferente, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) MULTIOBRA S.R.L

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera - económica razonable del oferente.

4.3.- EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia del oferente, se consideran los documentos exigidos en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, A. Criterios de calificación para oferentes individuales, punto **2 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, y punto **3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN**, surgiendo el siguiente detalle:

1) MULTIOBRA S.R.L "CUMPLE" satisfactoriamente con lo solicitado.

4.4.- PLAZOS DE ENTREGA

Prosiguiendo con la evaluación se analiza la información referente al plazo de entrega presentado por la empresa:

1) MULTIOBRA S.R.L

El oferente mencionado **"CUMPLE"** con este requisito.

4.5.- HABILITACION EN EL RUBRO OFERTADO

A fin de determinar la experiencia especifica del proveedor en el rubro que oferta, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el **Art. 34°** último párrafo "…..las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", se tiene en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro de la firma **MULTIOBRA S.R.L**, constatándose que la misma **"CUMPLE"** con la habilitación en el rubro solicitado.

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el P.B.C., se ha constatado que el oferente posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia

con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice…"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa MULTIOBRA S.R.L. con RUC N° 80018811-0 por un monto total de Gs. 509.000.000.- (Guaraníes quinientos nueve millones).

RESUMEN DE ADJUDICACION						
REFACCION Y REPARACION DEL HANGAR FFAA PARA USO DE LA POLICIA NACIONAL						
Ítem	**Código**	**Rubros**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	72131601-001	**Trabajos preliminares**				
		Demolición de paredes	100	m2	4.000	400.000
		Desmonte de instalación eléctrica actual	1	global	300.000	300.000
		Desmonte de artefactos sanitarios y lavaderos	1	global	200.000	200.000
		Desmonte de cielorraso machimbre	500	m2	6.500	3.250.000
		Desmonte de piso y zócalo calcáreo	200	m2	6.500	1.300.000
		Desmonte varios (aberturas)	1	global	240.000	240.000
		Mamposteria				
		Cimiento, nivelación y elevación de mampostería de 0.15 con ladrillo común	400	m2	288.000	115.200.000
		Techo				
		Reparación de techo de chapa de zinc, incluye cambio de chapa de zinc y colocación de membrana asfáltica al frio de 4mm.	1000	m2	93.600	93.600.000
		Reparación de canaletas y bajas de chapa, incluye pintura anti oxida y sintética	300	ml	28.000	8.400.000
		Provisión y colocación de cielorraso de yeso tipo durlock desmontaje con estructura metálica, incluye enduido y pintura sintética	500	m2	60.000	30.000.000
		Provisión y colocación de techo de chapa de policarbonato con estructura metálica	10	m2	196.000	1.960.000
		Piso				
		Carpeta, provisión y colocación de piso porcelanto rustico 30x30 PI5	500	m2	80.800	40.400.000
		Provisión y colocación de piso pared 30x30	80	m2	44.000	3.520.000
		Reparación de piso de H° A° con epoxicos	700	m2	49.600	34.720.000
		Piso de H° A° de 12 cm de espesor, armaduras en cruz de fi de 6mm c/20cm Fck 210 kg/cm2, distancia entre juntas 3 m. (pista de aterrizaje)	700	m2	89.600	62.720.000
		Provisión y colocación de piso metálico	8	m2	140.000	1.120.000
		Revoque				
		Revoque de paredes con aislamiento hidrófugo	800	m2	13.600	10.880.000
		Cerramiento de aberturas con ladrillo común incluye revoque a ambas caras	50	m2	56.000	2.800.000
		Zócalo				

		Provisión y colocación de zócalo porcelanto rustico	300	ml	35.200	10.560.000
		Instalación Sanitaria				
		Instalación sanitaria; incluye cañerías y accesorios, registros, provisión y colocación de 5 inodoros con cisterna baja, 5 duchas, 4 bachas inoxidable con mesada de mármol 5.00x0.6 y 4 canillas con corta chorro, 1 lavatorio con pedestal, espejos individuales, 2 dispensarios, 10 jaboneras, 5 portarrollos,, 3 canillas de 1/2", 2 canillas de 1/2" para exteriores, 3 llaves de paso	1	global	10.000.000	10.000.000
		Instalación Eléctrica				
		Instalación eléctrica; incluye cableado, TS con llaves termomagneticas, provisión y colocación de 8 artefactos lumínicos 2x40, 16 artefactos lumínicos 3x40, 15 artefactos lumínicos colgantes 3x40, 36 tomacorrientes,	1	global	8.800.000	8.800.000
		Aberturas				
		Provisión y colocación de ventana blindex 10mm color gris	10	m2	252.000	2.520.000
		Provisión y colocación de puerta placa de madera 0.8x2.1 , contramarco y marco, incluye cerradura	3	unidad	338.000	1.014.000
		Provisión y colocación de puerta metálica de chapa 0.9x210 con marco metálico, incluye cerradura	5	unidad	476.000	2.380.000
		Provisión y colocación de puerta doble metálica de chapa 1.6x210 con marco metálico, incluye cerradura	5	unidad	840.000	4.200.000
		Provisión y colocación de ventana tipo balancín con vidrio color gris de 4mm 0.65x0.70	3	unidad	236.000	708.000
		Provisión y colocación de ventana corrediza blindex vidrio color gris de 6mm 1.80x2.00	6	unidad	348.000	2.088.000
		Provisión y colocación de ventana corrediza blindex vidrio color gris de 6mm 2.40x2.0	2	unidad	420.000	840.000
		Provisión y colocación de ventana tipo balancín vidrio color gris de 4mm 2.00x2.00	5	unidad	340.000	1.700.000
		Provisión y colocación de mampara para baño, incluye 4 puertas con cerradura	20	m2	84.000	1.680.000
		Provisión y colocación de mampara acrílicas para baño, incluye puerta corrediza	10	m2	132.000	1.320.000
		Pintura				
		Servicio y provisión pintura sintética para estructura metálica, previo tratamiento con antioxido	500	m2	24.000	12.000.000
		Servicio y provisión pintura al látex con enduido de pared, previo tratamiento con aislante hidrófugo	2500	m2	12.000	30.000.000
		Servicio y provisión de pintura reflectiva	70	m2	40.000	2.800.000
		Limpieza de obra				
		Limpieza de obra y retiro de escombro	1	unidad	2.180.000	2.180.000
2	**81112107-001**	**Instalación Informática**				
		Instalación informática; canaletas pvc, switches administrables para 24 canales, cable UTP categoría 5e y categoría 6, 4 tomas para PC para piso.	1	global	3.200.000	3.200.000
		TOTAL				**509.000.000**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer.

Es Nuestro Informe.

FERNANDO SAKODA G.
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. NÉSTOR SUAREZ
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

DR. JORGE BOGARIN
Asesor
Ministerio del Interior

ARQ. GABRIEL PATIÑO
Director
Dirección Supervisión y Fiscalización de Obras

SR. VÍCTOR FLOR
Jefe del
Departamento de Equipamiento a la Policía Nacional - DUOC